



## **AJUNTAMENT DE BENILLUP**

En Benillup a ocho de junio de dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los vecinos al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se reúnen los siguientes:

### **SRES ASISTENTES**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. ENRIQUE CODERCH FERRANDO

### **VECINOS ASISTENTES**

D. JOAQUIN FERRANDO BENEITO

D. JOAQUÍN NAVARRO GONZALEZ,

### **VECINOS REPRESENTADOS**

ADRIAN RAMOS, BIENVENIDA

BARRACHINA SEGUI, JORGE

BLANES CERDA, ANA

BLANES CERDA, RAQUEL

BLANQUER JORDA, DAVID

BLANQUER JORDA, MARCELA

CERDA UBEDA, MARÍA ISABEL

CODERCH VERDU, RAFAEL

FERRANDO ALCARAZ, JOSÉ RAMÓN

FERRANDO BENEITO, JESÚS

FERRANDO CARRERES, JOAN ÁNGEL

FERRANDO IVORRA, FRANCISCO  
FLUIXA OLTRA, JUAN  
FLUIXA VERDU, JUAN JOSÉ  
GARCIA SENABRE, CONCEPCIÓN  
IVORRA OLTRA, MARCELA  
LOPEZ CARRERES, JUAN  
REIG PALACI, JOSÉ  
REIG SEGUI, JOSÉ MANUEL  
REIG SEGUI, ROSANA  
SEGUI GARCIA, JAVIER  
SEGUI JORDA, ANA  
SEGUI JORDA, MANUEL  
SEGUI JORDA, ROSA  
SEGUI VERDU, JOSÉ  
SEGUI VERDU, MARÍA TERESA  
VERDU GARCIA, JOSÉ MARÍA  
VERDU PASCUAL, CARMEN  
VERDU SEGUI, ANDREA

**SECRETARIO:**

D. José Antonio González Míguez, funcionario del servicio de asistencia técnica y asesoramiento a municipios de la diputación de Alicante.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.**

El Sr. Alcalde, pregunta a los Señores vecinos si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 26 de abril de 2011.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. alcalde levanta la Sesión a las nueve horas cinco minutos, agradeciendo a los vecinos asistentes, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Benillup, a ocho de junio de dos mil once.

